



PRECIOS LICENCIA DEPORTIVA Y TIPO DE SEGURO FEE 2026

RESOLUCIÓN: Las licencias y seguros de la FEE se expiden en base a lo dispuesto en los artículos: 19, 48.2 y 49 de la ley 39/2022 de 30 de diciembre del deporte, así como en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1.c del reglamento 2016/679 Reglamento General de Protección de Datos. Con la solicitud de inscripción en la FEE declaro haber leído y comprendido las pólizas de accidentes y responsabilidad civil (RC) que se encuentran disponibles en <https://feespeleo.com>

LICENCIA Y TIPO DE SEGURO BÁSICO Y SEGRUO DE R.C. PARA DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y ÁRBITOS:

El seguro incluye la modalidad de espeleología y todas sus especialidades: Espeleología, Descenso de Cañones y Barrancos, Espeleobuceo, Espeleosocorro, cavidades artificiales y seguro de accidentes en Senderismo.

		SEG.DEP.	SEG. RES.CIV.	FEE	TOTAL
TIPO DE SEGURO A ESPAÑA, PIRINEO FRANCÉS, ANDORRA Y PORTUGAL	INFANTILES	18,40	1,50	8,50	28,40
	JUVENILES	18,40	1,50	12,50	32,40
	MAYORES	31,35	1,50	17,50	50,35

		SEG.DEP.	SEG. RES.CIV.	FEE	TOTAL
TIPO DE SEGURO B EUROPA Y MARRUECOS	INFANTILES	30,21	1,50	8,50	40,21
	JUVENILES	30,21	1,50	12,50	44,21
	MAYORES	48,62	1,50	17,50	67,62

		SEG.DEP.	SEG. RES.CIV.	FEE	TOTAL
TIPO DE SEGURO B1 TODO EL MUNDO	INFANTILES	65,79	1,50	8,50	75,79
	JUVENILES	65,79	1,50	12,50	79,79
	MAYORES	72,25	1,50	17,50	91,25

LICENCIA Y TIPO DE SEGURO PLUS Y SEGRUO DE R.C. PARA DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y ÁRBITOS:

El seguro incluye la modalidad de Espeleología y todas sus especialidades: Espeleobuceo, Descenso de Cañones o Barrancos, cavidades artificiales y Espeleosocorro. Además, el seguro para las siguientes actividades complementarias: senderismo, alpinismo hasta 5.000 m, escalada de rocas u obstáculos artificiales (se excluye escalada libre sin cuerda), vías ferratas, canoa-kayak, esquí de fondo, esquí alpino, (excluido fuera pista), snowboard alpino, (se excluyen todas las demás modalidades fuera de pista y el freestyle), caminatas con esquís o raquetas, esquí de travesía, BTT (se excluyen carreras de BTT, trialeras, y freeride), buceo recreativo.

		SEG.DEP.	SEG.RES.CIV.	FEE	TOTAL
TIPO DE SEGURO A PLUS ESPAÑA, PIRINEO FRANCÉS, ANDORRA Y PORTUGAL	INFANTILES	64.32	1,50	8,5	74,32
	JUVENILES	64.32	1,50	12,5	78,32
	MAYORES	76.21	1,50	17,5	95,21

		SEG.DEP.	SEG.RES.CIV.	FEE	TOTAL
TIPO DE SEGURO B PLUS EUROPA Y MARRUECOS	INFANTILES	68.33	1,50	8,5	78.33
	JUVENILES	68.33	1,50	12,5	82,33
	MAYORES	85.41	1,50	17,5	104,41

		SEG.DEP.	SEG.RES.CIV.	FEE	TOTAL
TIPO DE SEGURO B1 PLUS TODO EL MUNDO	INFANTILES	134.65	1,50	8,5	144,65
	JUVENILES	134.65	1,50	12,5	148,65
	MAYORES	137.96	1,50	17,5	156,96

SEGUROS ESPECIALES	SEG.DEP.	R.C	FEE	TOTAL	NOTA: Estos seguros sólo otorgan la cobertura de accidente deportivo de la aseguradora durante el periodo contratado en las actividades de Espeleología Descenso de cañones, Espeleobuceo y Senderismo. En ningún caso implican la concesión de la licencia de la FEE ni ninguno de los beneficios que la misma conlleva. 1. Sólo para Jornadas de Descubrimiento o Cursos de Iniciación. 2. Deberá ser tramitado por los clubs.
SEGURO ESPECIAL 1 día	3,36	1,50	5,5	10,36	
SEGURO ESPECIAL 3 días	11,41	1,50	7,5	20,41	
SEGURO ESPECIAL OTOÑO (Sept.-Dic.) Espeleología Descenso de cañones, Espeleobuceo y Senderismo	28,07	1,50	11,5	41,07	

1. **Licencia de Técnicos y jueces habilitados:** Mismo precio que para deportistas.
2. **Tasa para deportistas técnicos o árbitros solicitada individualmente (CCAA sin una Federación autonómica integrada en la FEE):** 20,5€.
3. Las licencias o títulos habilitantes expedidos federaciones autonómicas, se solicitarán en el formato publicado por la FEE y se expedirán de acuerdo con las condiciones establecidas por la FEE y en todo caso deberán llevar en el anverso o en el reverso el banner habilitante definido por la FEE. Además, no se podrá hacer uso de los logotipos de UIS, FIC, FSE en las licencias que no estén habilitadas en la FEE, por ser esta una competencia exclusiva de la FEE.
4. Para la inscripción de nuevos clubs en la FEE, deberá solicitarse y esperar aprobación de los órganos competentes de la FEE.
5. La habilitación de la Licencia autonómica a la licencia de ámbito nacional de la FEE: será voluntaria y tendrá coste cero.



**FEDERACION ESPAÑOLA
DE ESPELEOLOGÍA**
CARNET DE ALBERGUISTA – REAJ
www.reaj.com



LICENCIA HABILITADA



Calle de la Atalaya nº8 - CP: 39813 – Arredondo – Cantabria

Inscrita Registro Estatal de Entidades Deportivas con el nº 69 CIF: G-56287410

federacion@feespeleo.com www.periodicosubterranea.com <https://feespeleo.com>